

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 25851** *Anuncio de la Dirección General de Migraciones, por el que se comunica al interesado resolución de reintegro parcial, del importe percibido por las Ayudas del Programa de Mujeres "Ayudas para promover la inserción laboral y la promoción profesional de las mujeres españolas en el exterior, mediante programas de formación para el empleo" (Exp. 2724, solicitud 16), de la resolución de convocatoria de 10 de noviembre 2009, en el marco de la Orden TAS/874/2007, de 28 de marzo (BOE de 5 de abril de 2007).*

Intentada la notificación a la entidad Fundación Servicios Sociales. Com, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en los últimos domicilios conocidos, a los efectos previstos en el citado artículo, por el presente anuncio se notifica a la entidad Fundación Servicios Sociales. Com, con CIF G37410859, Resolución de reintegro parcial, de fecha 21 de febrero de 2013.

De conformidad con lo establecido en el art. 61 de la citada Ley 30/1992, dicha notificación podrá ser recogida por el representante legal de la entidad debidamente acreditado, en la Dirección General de Migraciones, calle José Abascal, 39, 28071 Madrid, despacho 238 (2.ª planta). De no comparecer en el plazo de diez días, computados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de este anuncio, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Madrid, 21 de junio de 2013.- El Director general de Migraciones, Aurelio Miras Portugal.

ID: A130038343-1